



Universidad Autónoma de Baja California

Facultad de Contaduría y Administración

Coordinación de Formación Profesional

Plan 2009-2

Información para acreditar el Idioma extranjero

Es requisito de egreso de las carreras de Lic. en Contaduría, Lic. en Administración de Empresas y Lic. en Informática

Se podrá acreditar a través de una de las siguientes opciones:

- a) Al quedar asignados al menos en el tercer nivel del *examen diagnóstico o de ubicación del idioma extranjero* aplicado por la Facultad de Idiomas, durante el primer semestre (Tronco Común). La constancia de acreditación del idioma se les entregará en la coord. de Formación Profesional de la FCA, cuando estén en 5to o 6to semestre de su carrera. No tiene costo.
- b) La obtención de por lo menos 300 puntos en el *examen TOEFL*. Podrá solicitar el examen en Facultad de Idiomas. La constancia se entregará por parte de la Facultad de Idiomas y se tendrá que llevar a digitalizar a Servicios Escolares. Si tiene costo.
- c) La acreditación del *examen de egreso* del segundo idioma, que se aplica en la Facultad de Idiomas de la UABC. La constancia se entregará por parte de la Facultad de Idiomas y se tendrá que llevar a digitalizar a Servicios Escolares. Comunicarse con Mtra. Ana Rosa Zamora azamora@uabc.edu.mx, de la Facultad de Idiomas. Si tiene costo.
- d) La acreditación de por lo menos *dos unidades de aprendizaje* de un idioma extranjero, impartidos por las propias unidades académicas, o en la Facultad de Idiomas. La constancia se entregará por parte de la Facultad de Idiomas y se tendrá que llevar a digitalizar a Servicios Escolares. Si tiene costo.
- e) Acreditar la *unidad de aprendizaje Lectura y Redacción en inglés (tercer nivel)* de un segundo idioma impartido por la unidad académica correspondiente. La constancia de acreditación del idioma se les entregará en la coord. de Formación Básica de la FCA. La constancia no tiene costo y por ser materia de periodo semestral, no tiene costo.
- f) *Estancias internacionales* autorizadas por la unidad académica, con duración mínima de tres meses en un país con idioma oficial distinto al español. La constancia de acreditación del idioma se les entregará en la coord. de Formación Básica de la FCA. No tiene costo.

Dra. Rocío Villalón Cañas
Coord. de Formación Profesional FCA
tc.fcatij@uabc.edu.mx